Autoridades

Ministro de Gobierno
Dr. Federico Carlos Scarabino
Subsecretario de Gobierno
Sr. Roberto Mario Mouillerón
Jefe Interino Departamento Boletín Oficial
Sr. Jorge Guillermo Spahr

Domicilio legal: 3 y 523 La Plata (1900) - Telefax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431
E-mail:diebo@gob.gba.gov.ar
En Internet: www.gob.gba.gov.ar
Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

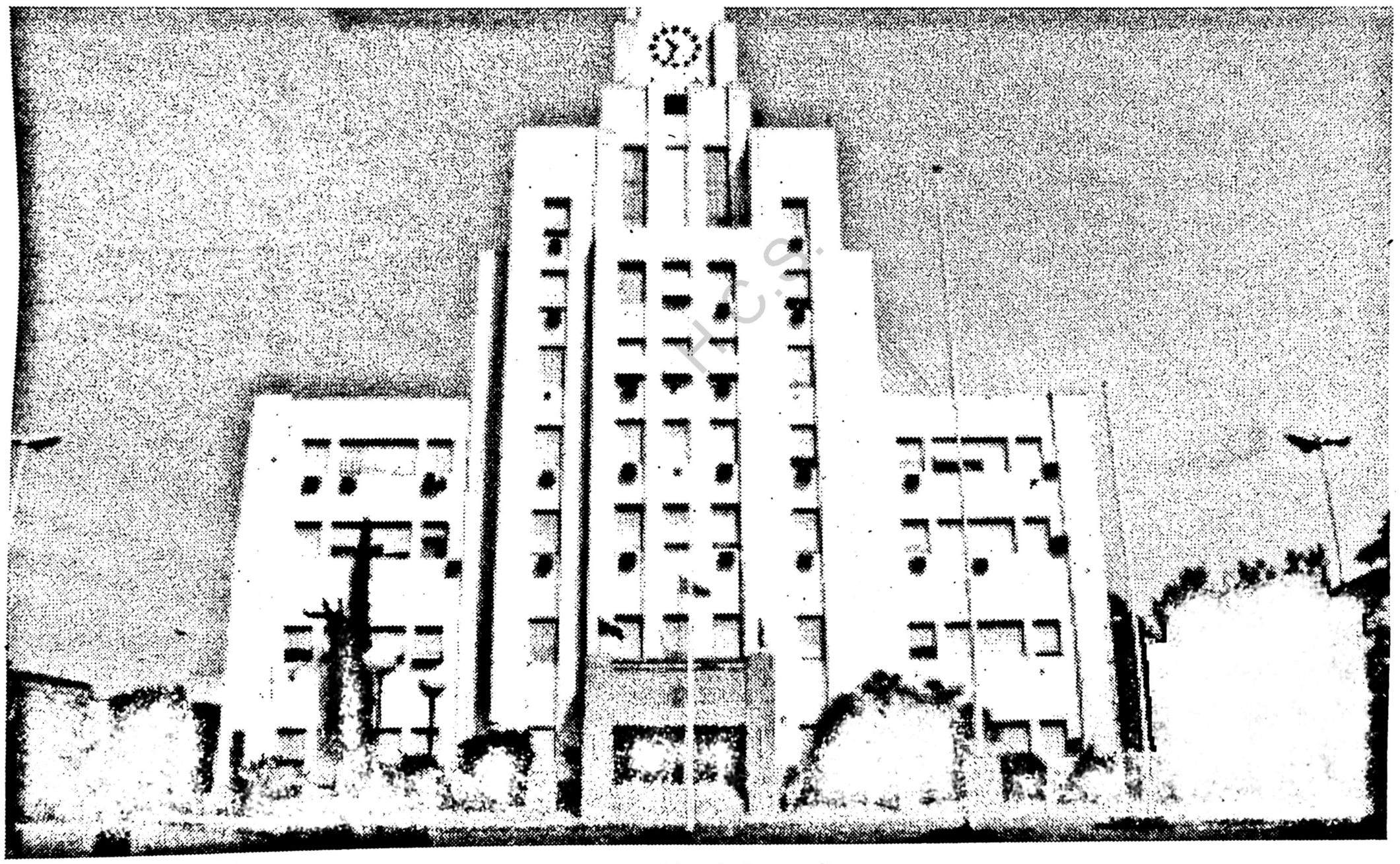
Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Boletín Oficial

Ministerio de Gobierno

Provincia de Buenos Aires

AÑO XCIV — LA PLATA, MIERCOLES 8 DE OCTUBRE DE 2003 — N° 24.804



Municipalidad de Lomas Zamora

Sección Oficial

Decretos 7350
Decretos Extractados 7350
Licitaciones 7350
Varios 7352
Transferencias 7365
Convocatorias 7365
Colegiaciones 7368
Sociedades 7368

Sección Judicial

Remates 7370
Varios 7376
Sucesorios 7384

Sección Jurisprudencia

Bibliotecas Departamentales 7387
Justicia de Paz Letrada 7388

Esta edición consta de 40 páginas

Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

DECRETO 1.787

La Plata, 29 de septiembre de 2003

VISTO el Decreto 2988/02 sobre licencias del personal docente y,

CONSIDERANDO.

Que el mismo se ha dictado en cumplimiento de la adecuación de las licencias del Art. 114 de la Ley 10.579 al régimen de la Ley 10.430, dispuesta por la Ley 12.867;

Que el Art. 4º de la reglamentación del régimen de licencias docentes aprobado por el citado Decreto Nº 2988/02, otorga derecho a licencia por lactancia a los docentes que posean como mínimo un cargo de base o su equivalente horario en horas cátedra;

Que los docentes con carga horaria inferior a 30 horas cátedra o 20 módulos semanales poseen, en la mayoría de los casos, Desempeños en diferentes servicios, por lo que insumen tiempo en traslados;

Que aunque posean carga horaria inferior a 4 horas reloj diarias ven dificultadas las posibilidades de atender al recién nacido en los primeros meses de lactancia;

Que el derecho a atender al recién nacido en el período de lactancia lo poseen los empleados administrativos del Régimen de la Ley 10.430;

Que en el marco de lo dispuesto por el Art. 144 inc. 2 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el Art. 9º de la Ley 12.867, emerge la competencia necesaria para el dictado del presente acto.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECRETA

Art. 1º: Sustitúyese el Art. 4º del Anexo del Decreto 2988/02, por el siguiente: "Las docentes, titulares, provisionales y suplentes que hubieren gozado de licencia por maternidad podrán acceder a treinta (30) días de licencia por lactancia con goce de haberes. Las docentes alcanzadas por esta licencia gozarán de las mismas excepciones y tratamiento que el Estatuto y su reglamentación prevén para la maternidad, considerándose a esta licencia como accesoria de la maternidad."

Art. 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese, dese al "Boletín Oficial" y pase a la Dirección General de Cultura y Educación a sus demás efectos.

SOLA
F. C. Scarabino

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

DECRETO 1645

La Plata, 19 de setiembre de 2003.
Expte. 21.400 - 32/02.

Desestímase, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, la solicitud de reconocimiento de servicios, por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2001 el

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Licitación Pública Nº 1/2003

POR 3 DIAS – Objeto: Construcción de 50 viviendas en el Partido de Maipú. Decreto nº 571/2003.- Expediente 4071-9133/2003.

Presupuesto Oficial $ 1.365.765,00

Fecha de Apertura: 05/11/2003 – horas 12:00

Valor del Pliego $ 4.097,30

Consulta y Venta del Pliegos: desde 13/10/2003 hasta el 04/11/2003 – a la hora 11:00, en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Maipú, sito calle Rivadavia nº 455 – Maipú – Provincia de Buenos Aires.

C.C. 7.947 - oct. 6 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido de Ofertas Nº 134/03.

POR 3 DIAS- Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en el partido de La Matanza para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales del Fuero Contencioso Administrativo.

Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de La Matanza, calle Almafuerte Nº 3382, 1er. piso, en el horario de 7:30 a 13:30.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-01775-03

Sitio de consultas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración Contrataciones). Subsecretaría de Administración Contrataciones, La Plata, 26 de septiembre de 2003.

C.C. 7.815- oct. 6 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido de Ofertas Nº 132/03.

POR 3 DIAS- Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de Morón para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales del Fuero Contencioso Administrativo.

Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Morón, calle Brown y Colón, PB, Sector C, en el horario de 7:30 a 13:30.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-01773-03.

Sitio de consultas en Internet.- www.scba.gov.ar (Administración- Contrataciones)

Subsecretaría de Administración Contrataciones, La Plata, 26 de septiembre de 2003.

C.C. 7.816- oct. 6 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido de Ofertas Nº 133/03.

POR 3 DIAS- Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles la ciudad San Isidro

Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, calle 13 esquina 48, novèno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó Nº 464, en el horario de 7:30 a 13:30.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se,deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-01774-03

Sitio de consultas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración Contrataciones). Subsecretaría de Administración Contrataciones, La Plata, 26 de septiembre de 2003.

C.C. 7.817- oct. 6 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido de Ofertas.

POR 3 DIAS- Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudades de Mercedes, Dolores, Azul, Junín, San Isidro, Trenque Lauquen, Morón, Pergamino, Quilmes, Campana y La Matanza, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales del Fuero Contencioso Administrativo.

Las condiciones y especificáciones técnicas generales del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo, en el horario de 7:30 a 13:30, en Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en las correspondientes Delegaciones Administrativas:

- Mercedes: Calle 27 Nº 576, 1º piso.
- Dolores: Calle Sarmiento Nº 166.
- Azul: Calle Humberto 1º Nº 525.
- Junín: Calle 20 de Septiembre Nº 95.
- San Isidro.- Calle Ituzaingó Nº 464.
- Trenque Lauquen: Calle 9 de Julio Nº 54.
- Morón: Calle Brown y Colón, PB, Sector C.
- Pergamino: Calle Pintos Nº 1251.
- Quilmes: Calle Alvear Nº 484.
- Campana: Calle San Martín Nº 166.
- La Matanza: Calle Almafuerte Nº 3382, ler. piso, San Justo.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en las respectivas Delegaciones Administrativas, lugares donde se deberán presentar las propuestas, hasta el día y hora indicados.

Sitio de consultas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración -Contrataciones)

Subsecretaría de Administración Contrataciones, La Plata, 26 de septiembre de 2003.

C.C. 7.818- oct. 6 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido de Ofertas Nº 124/03.

POR 3 DIAS- Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de Dolores para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales del Fuero Contencioso Administrativo.

Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, calle 13 esquina 481 noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Sarmiento Nº 166, en el horario de 7:30 a 13:30.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de octubre del Corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación. Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicadas.

Expte. 3003-01765-03

Sitio de consultas en la sección Noticias en Internet: www.scba.gov.ar

Subsecretaría de Administración